

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 08 DEL 17.03.2015

El día martes 17 de Marzo de 2015 a las 8:50 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesora Belkis Bosetti Carnevali, Decana Presidenta (E). Representantes Profesorales: Profesores, Mauricio Navia, Germinal Siurana y Héctor Quintero. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Marianela Labrador y Patricia Ronquillo. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de Facultad, Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación, Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

Derecho de Palabra de la Profesora Astrid Uzcátegui Coordinadora General Unidad de Gestión de Intangibles de la Universidad de Los Andes (UGUIULA). La profesora Uzcátegui presentó la Unidad e informó que es un organismo asesor y de consulta para todos los miembros de la Universidad de Los Andes y que su principal objetivo es la Protección de la Propiedad Intelectual de los universitarios.

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

El Consejo Universitario recibió a la Comisión de Prevención y Seguridad y discutió todo lo referente a la Seguridad dentro de la Universidad de Los Andes.

Se conoció la Moción de Urgencia del Bachiller Luis Hernández, estudiante de la Escuela de Historia y personal administrativo adscrito a la Facultad de Medicina, informando sobre los hechos de agresión en su contra por parte de cinco motorizados en las inmediaciones de su lugar de trabajo. Al respecto el C.U. acordó enviarlo al Observatorio de Derechos Humanos.

Se aprobaron nuevos auxilios financieros a Becarios en el exterior.

Se conoció sobre la necesidad de que los decanatos informen sobre las vacantes existentes en el PLAN II, debido a que muchos participantes han ganado Concurso de Oposición en la Universidad de Los Andes.

Se informó sobre el Primer Proceso 2015, Reembolso Educación Inicial (nivel maternal y preescolar, para las hijas e hijos de las trabajadoras y trabajadores universitarios, desde la culminación del permiso post natal hasta los seis (06) años de edad), según clausula Nº 51 de la Primera Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario.

El Consejo Nacional de Universidades acordó no suprimir los fondos cuyos ingresos sean por aporte de los trabajadores universitarios como por ejemplo FONPRULA Y FONJUNTRAULA.

Aprobado el cambio de Extensión a Núcleo del "Valle de Mocotíes".

1.2. Designación de los miembros de la Comisión del Consejo de Facultad que se encargará de evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos de Credenciales para la Extensión Universitaria "Valle del Mocoties" en las áreas de: Deportes en Conjunto y Ciencias

Aplicadas al Deporte. Se designa como miembros de la Comisión a los Profesores Rafael Cuevas, Jorge Gómez, Mery López, Lilibeth Zambrano, Francisco Quiñonez, Teadira Pérez, Germinal Siurana, Carlos Dávila y Belkis Bosetti (Coordinadora). Aprobado.

1.3. En consideración **Acta N° 05 del 18.02.2015** y **Acta N° 06 del 03.03.2015**. Aprobadas.

1.4. En consideración **Acta N° 07 del 10.03.2015**. Diferida.

FUERA DE AGENDA:

- Comunicación **S/N°** de fecha 16.03.2015 de los profesores Carlos Dávila, Mauricio Navia y Mery López, miembros de la comisión Ad Hoc designada por el Consejo de Facultad el día 03.03.2015, para elaborar el **Programa Especial para el Concurso de Credenciales** en el Área de Lenguaje y Pensamiento Crítico de la Extensión Universitaria Valle del Mocotíes. Aprobado.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación **S/N°** de fecha 09.03.2015 del Profesor Emad Aboasi El Nimer, adscrito al Departamento de Historia Universal, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, Hernán Lucena, Belford Moré, Francisco Moro y Luz Varela. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, Belford Moré y Hernán Lucena (Coordinador). Aprobado.

3 - LETRAS

3.1. Comunicación **N° 008.15** de fecha 11.03.2015 del Profesor Hernán Martínez, Coordinador de la Maestría en Lingüística, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA EXPERIENCIA ANORÉXICA: UN ACERCAMIENTO DESDE LA EVALUACIÓN EN EL LENGUAJE”**, presentado por el **Psicólogo Ludovico Fuentes Meleán**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Lingüística. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Pamela Palm

Representante del Consejo Directivo Profesora Aracelys López

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Alirio Pérez, Valmore Agelvis y Hernán Martínez. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Alirio Pérez Lo Presti. Aprobado.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **N° DE-0059** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** presentado por el Licenciado Elvis José Arismendi, titular de la Cédula de Identidad N° 15.922.382, en su **condición** de Becario Académico de Postgrado, en la asignatura Introducción a la Informática de la mención Educación Preescolar, bajo la tutoría de la Profesora Gloria Mousalli, correspondiente al Semestre B-2014 Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

4.2. Comunicación **N° DE-0060** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary

Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** presentado por la Licenciada Adriana Araque, titular de la Cédula de Identidad N° 16.655.307, en su condición de Becaria Académica de Postgrado, en la asignatura Introducción a la Informática de la mención Educación Física, Deporte y Recreación, bajo la tutoría de la Profesora Gloria Mousalli, correspondiente al Semestre B-2014 Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

4.3. Comunicación **N° DE-0061** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** presentado por el Licenciado Sergio Fernández Vielma, titular de la Cédula de Identidad N° 16.655.958, en su condición de Becario Académico de Postgrado, en la asignatura Matemática Básica, de la mención Educación Preescolar, bajo la tutoría del Profesor Carlos Dávila, correspondiente al Semestre B-2014. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

4.4. Comunicación **N° DE-0062** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** presentado por la Licenciada Ilka Rangel, titular de la Cédula de Identidad N° 16.636.828, en su condición de Becaria Académica de Postgrado, en la asignatura Introducción a la Investigación para las menciones Educación Preescolar, Matemática, Educación Física Deporte y Recreación, Ciencias Físico Naturales y Lenguas Modernas, bajo la tutoría de la Profesora Hazel Flores, correspondiente al Semestre B-2014. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

4.5. Comunicación **N° DE-0063** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, para el semestre A-2015 del Economista que se especifica a continuación:

Profesor Invitado	Cédula	Asignaturas
Sammy Alzuru	V-11.466.228	Investigación Cualitativa y Cuantitativa de la carrera de Educación menciones: Matemática y Educación Física, Deporte y Recreación. Técnicas de Estudio 10 (Investigación documental), impartida en la Facultad de Ciencias, para los estudiantes de la Carrera de Física.

Asimismo, aprobó el Informe de Actividades Cumplidas en el Semestre B-2014 y el cronograma de actividades para el Semestre A-2015. Aprobado. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

4.6. Comunicación **N° DE-0064** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **Reposos Médicos** del Profesor Manuel Albarrán del 05.02.2015 al 11.02.2015 por siete días y del 20.02.2015 al 19.03.2015 por veintiocho días, expedido por el Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA), por motivos de salud. Asimismo informan que la carga académica del Profesor Albarrán será asumida por los miembros del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.7. Comunicación **N° DE-0067** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.03.2015

conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Institucional** para realizar los III Juegos Deportivos Nacionales de Educación Física MÉRIDA-2015, organizados por el Bachiller Freddy Ramírez (Presidente del Comité Organizador) y un grupo de estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación, a realizarse del 22.06.2015 al 27.06.2015 en la ciudad de Mérida. Aprobado. Informar al Bachiller Ramírez que tome las previsiones correspondientes al caso ya que para la fecha del 22.06.2015 hasta 25.06.2015 coincide con la semana Aniversario de la Facultad de Humanidades y Educación.

4.8. Comunicación **Nº DE-0068** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso** del Profesor José Gregorio Ramírez, del 14.03.2015 al 30.03.2015 para asistir como Médico del Equipo de la Selección Nacional de Fútbol Campo Femenino Categoría Sub-17, en la ciudad de Porlamar, Estado Nueva Esparta. La carga académica del Profesor Ramírez será asumida por el Profesor Enrique Tejada. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.9. Comunicación **Nº E.F. 26/15** de fecha 10.03.2015 de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica Aprobó el **Cambio de Núcleo** de la Bachiller Rosa Nayali Contreras Escalona, C.I. 19.995.255 de la Extensión Universitaria “Valle del Mocotíes” a la Facultad de Humanidades y Educación en la carrera de Educación Física Deporte y Recreación, a partir del Semestre A-2015. Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.). A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.) y la Unidad de Registros Estudiantiles (U.R.E.) del Valle de Mocotíes.

4.10. Comunicación **Nº CECAD 24.15** de fecha 06.03.2015 del Profesor José Guillermo Pérez, Director del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte (C.E.C.A.D.) informando que ha sido convocado por la Vicerrectora Académica Profesora Patricia Rosenzweig, para formar parte del equipo de profesores que implementará y realizará las gestiones iniciales que permitan la puesta en marcha de la “**Escuela de Psicología**” en la Facultad de Medicina. En cuenta.

4.11. Comunicación **Nº 0041/2015** de fecha 09.03.2015 del Profesor Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de diez días de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-Caracas (ida y vuelta) para el Profesor David de los Reyes, Cédula de Identidad Nº 5.114.513, de la Universidad de Central de Venezuela, quien vendrá en calidad de invitado desde el 05.04.2015 al 11.04.2015, para dictar el Seminario “de Risa y Humor en la Filosofía” del Doctorado en Filosofía. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

4.12. Comunicación **Nº 0042/2015** de fecha 09.03.2015 del Profesor Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de diez días de viáticos y pago de kilometraje Barquisimeto-Mérida-Barquisimeto (ida y vuelta) para el Profesor Francisco Zambrano, Cédula de Identidad Nº 3.906.484, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Barquisimeto), quien vendrá en calidad de invitado desde el 12.04.2015 al 18.04.2015, para dictar el Seminario de “Blaise Pascal: una antropología de la verdad” del Doctorado en Filosofía. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

4.13. Comunicación **Nº 0043/2015** de fecha 09.03.2015 del Profesor Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de diez días de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-caracas (ida y vuelta) para el Profesor José Rafael Herrera, de la Universidad de Central de Venezuela, quien vendrá en calidad de invitado desde el 26.04.2015 al 02.05.2015, para dictar el Seminario de “El Debate Hegel-Spinoza: los contornos del espejo. Aproximaciones a la Ciencia de la Lógica a la Ética” del Doctorado en Filosofía. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

4.14. Comunicación N° **MEIDI.069-15** de fecha 09.03.2015 de la Profesora Gloria Mousalli-Kayat, Coordinadora de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, remitiendo D.V.D. contentivo de los **videos con la promoción de los programas de postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación**, correspondientes a las Escuelas e Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”. En cuenta. Agradecer a la Profesora Moussali. Publicar en la página web y redes sociales de la Facultad.

4.15. ASUNTO: Comunicación N° **PEF25-2015** de fecha 09.03.2015 de la Profesora Rosa Rodríguez, Coordinadora de los Estudios de Postgrado en Educación Física, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “ESTRATEGIAS GERENCIALES PARTICIPATIVAS PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MERIDEÑA DE TAEKWONDO”**, presentado por la **Licenciada María Gabriela Uzcátegui**, como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Educación Física, Mención: Gerencia del Deporte. Conforme al Reglamento Interno de los Estudios de Postgrado en Educación Física, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado: Profesor José Rafael Prado

Representante del Consejo Directivo: Profesor Omar Peña

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores: René Viloria, José Antonio Rodríguez y Ramón Zambrano. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor René Viloria. Aprobado.

4.16. Veredicto de fecha 05.03.2015 suscrito por los Profesores Carlos Dávila (Coordinador), Gloria Mousalli-Kayat y Héctor Quintero, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 10.02.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Jean Carlos Zambrano, a la Categoría de Profesor Agregado**, conforme al Artículo N° 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en el Salón de Reuniones del departamento de Medición y Evaluación el día 05.03.2015, luego de revisar y evaluar las credenciales presentadas por el mencionado Profesor con el Grado Académico de **Magister en las TIC’s en Educación: Análisis y Diseño de Procesos, Recursos y Prácticas Formativas**, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que él desarrolla, considerando además que dicha tesis titulada: *“Blended Learning desde la Perspectiva de los Docentes Universitarios”*, posee los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.17. Comunicación **S/N°** de fecha 19.02.2015 de la Profesora Katusca Vielma, adscrita al Departamento de Educación Física, solicitando la sustitución del Profesor José Gregorio Ramírez, quien fuera designado sin tener la condición de Profesor ordinario, como miembro del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas por ella, como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del nuevo miembro del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Tamara Ramírez y Enrique Tejada. Se designa a la Profesora Tamara Ramírez en sustitución del Profesor José G. Ramírez. Se levanta la sanción del asunto 4.20 del Acta de la sesión del día 03.10.2014. Se ratifica la designación de las profesoras Rosa Rodríguez (Coordinadora) y Hegled Quintero. Aprobado.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Veredicto de fecha 30.09.2014 suscrito por los profesores Mauricio Navia (Coordinador), Raymond Marquina y Juan Manuel Fernández, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 16.09.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Juan de Dios Ruíz Gómez, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento

para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, Resolución N° CU-1867/10; reunidos en la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales el día 08.10.2014, luego de revisar los recaudos correspondientes, presentan en forma detallada los períodos efectivos con sus respectivas credenciales: **Primer Período Ascenso a Profesor Asistente:** Tiempo Efectivo desde el 15.10.2014 hasta el 15.05.2011. Concurso de Credenciales. Dedicación: Tcv 6 h/s; Tiempo Efectivo desde el 16.05.2011 hasta el 31.05.2013. Dedicación: Tcv 11 h/s; Tiempo Efectivo desde el 01.06.2013 hasta el 15.01.2014. Tiempo Completo. Puntos Asignados: 2.402 Pts. **Actividad de Investigación y Extensión:** Título: Fe de Chamán, autor: Juan de Dios Ruíz Gómez, película de 77 minutos, género documental, financiado por el Centro Nacional Autónomo de Fotografía y Cooperativa Audiovisual la Galápaga. República Bolivariana de Venezuela 2014. Puntos Asignados: 2 Pts. **Total de Puntos Primer Período: 04.402 Pts.** Habiendo revisado las credenciales y méritos presentadas por el Profesor Juan de Dios Ruíz Gómez, se comprobó que los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos; se consideran equivalentes al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, correspondiente al área de trabajo del Profesor, no han sido utilizados total o parcialmente en otra actividad para ingreso o ascenso, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación N° **EIM-042/2015** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **renovación de contrato de la Licenciada Olga Rodríguez**, titular de la Cédula de Identidad N° 18.670.656, **como Becaria Académica de Postgrado**, durante los semestres A y B 2015 para dictar una sección de la asignatura Inglés Lectura I, bajo la tutoría del Profesor José Miguel Plata. Asimismo, aprobó el Informe de Actividades realizadas por la Licenciada Rodríguez durante el Semestre B-2014. Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

6.2. Comunicación N° **EIM-043/2015** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **renovación de contrato del Licenciado Chayanne Villalta**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.817.666, **como Becario Académico de Postgrado**, durante los semestres A y B 2015 para dictar una sección de la asignatura Inglés II, bajo la tutoría del Profesor José Miguel Plata. Asimismo, aprobó el Informe de Actividades realizadas por el Licenciado Villalta durante el Semestre B-2014. Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

6.3. Comunicación N° **EIM-043/2015** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **Informes de Actividades** de la Profesora Claudia Pozzobon desde Agosto a Diciembre del año 2014, realizadas en el Doctorado en Educación: Language, Literacy, and Culture de la Universidad de Iowa, Estados Unidos de Norte América. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.4. Comunicación N° **EIM-045/2015** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Plan de Actividades** de la Profesora Claudia Pozzobon ,desde Enero a Mayo del año 2015, en el Doctorado en Educación: Language, Literacy, and Culture de la Universidad de Iowa, Estados Unidos de Norte América. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.5. Comunicación N° **EIM-046/2015** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia** a la Jefatura del Departamento a partir del 26.02.2015, por motivos personales. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.6. Comunicación N° **EIM-047/2015** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **designación** de la Profesora Yarubi Sol Díaz como Jefa del Departamento a partir del 27.02.2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.7. Comunicación N° **EIM-048/2015** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elsie Lanni, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar el **Rompimiento de Prelaciones** entre las asignaturas Italiano II y Fonética y Fonología del Italiano I (Semestre A-2015) para la Bachiller Andrea Rincón. Aprobado. A Oficina de Registros Estudiantiles.

6.8. Comunicación N° **EIM-049/2015** de fecha 11.03.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 11.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **renovación (extemporánea) de la Comisión de Servicio No Remunerado de la Profesora Annette Becker de Niño** desde el 15.07.2014 al 14.07.2015 en el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores. La Profesora Becker, se encuentra en Comisión de Servicio desde el 15-07-2010. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. Comunicación N° **IIL-007/2015** de fecha 05.03.2015 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora) informando que el Consejo Técnico del Instituto en reunión ordinaria del día 04.03.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad la solicitud de **Jubilación** de la Señora Ligia Zerpa, personal Administrativo adscrita al Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" en virtud de cumplir con todos los requisitos exigidos para tal fin y en un todo de acuerdo con las cláusulas números 26 y 27 de la Convención Colectiva de la Universidad de Los Andes. Aprobado. A la Dirección de Personal.

7.2. Comunicación N° **IIL-009/2015** de fecha 09.03.2015 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), solicitando **Aval Institucional** para realizar las I Jornadas de Literatura Comparada "Más allá de las fuentes e influencias: hacia un enfoque rizomático", a realizarse del 28.09.2015 al 30.09.2015 en la Sala de Conferencias "Luis Orlando Monsalve" de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado.

7.3. Comunicación N° **IIL-010/2015** de fecha 09.03.2015 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), solicitando **Aval Institucional** para realizar el XIV Encuentro Internacional de Investigadores de la Literatura Venezolana y latinoamericana "Discursos y estéticas latinoamericanas del siglo XXI", a realizarse del 02.11.2015 al 04.11.2015 en el Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" y la Cátedra Libre "Simón Bolívar" de la Facultad de Humanidades y Educación. Este Encuentro contará con la

presencia de profesores e investigadores internacionales. Aprobado. Al Consejo Universitario.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° CDP040.2015 de fecha 12.03.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

DIFERIMIENTO DE INICIOS DE CLASES PARA EL SEMESTRE B-2015				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Urdaneta Barboza, Javier José	V024752861	Idiomas Modernos	Admitida por Prueba de Selección para el primer semestre A-2015 pero no puede continuar por problemas de residencia	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2014.
RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2015				
Vivas Peñalosa, Andrés Regino	V018695523	Idiomas Modernos	Se inscribió para cursar el primer semestre B-2014 pero no pudo continuar por compromisos con la selección en la disciplina de baloncesto del Estado Mérida.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Sosa Salazar, Patricia Vanessa	V025560544	Educación: Básica integral	Se inscribió para cursar el primer semestre B-2014 pero no pudo continuar por problemas económicos y de residencia.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Escobar Herrera, Luis José	V024166714	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Se inscribió para cursar el primer semestre B-2014 pero no pudo continuar por problemas familiares	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Dávila Díaz, Juan José	V020198383	Educación: Educación Física Deportes y Recreación	Se inscribió para cursar el segundo semestre B-2014 pero no pudo continuar por problemas laborales	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

Rodríguez Vargas, Luis Javier	V022665344	Educación: Ciencias Físicas Naturales	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2014 pero no pudo continuar porque tuvo que retirarse del país y viajar al exterior para prepararse como profesional y como deportista de Beisbol.	Aprobada la Renovación de cupo por Vía de Excepción para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Hernández Mora, Giotto David Enrique	V020396852	Educación: Básica Integral	Cursó el primer semestre A-2014 y se inscribió para cursar el segundo semestre B-2014 pero no pudo continuar por problemas económicos y de residencia.	Aprobada la Renovación de cupo Por Vía de Excepción para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Avendaño Cuevas, Manuel Alberto	V024196297	Historia	Se inscribió para cursar el primer semestre B-2014 pero no pudo continuar por problemas laborales	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2015				
Ávila Carmona, María Betania	V019593182	Educación: Ciencias Físicas Naturales	Ingresó en el semestre B-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2012 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rojas Briceño, Dayana Marisela	V015920597	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre A-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de

				Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Dugarte Dugarte, Valeriana	V017664683	Educación: Lenguas y Literaturas Clásicas Grecolatinas	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Guerrero Barrios, César Alí.	V011959128	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre A-2010 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rivas Ortega, Carmen Rosa	V018226273	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre B-2006 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2011 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Perozo Rangel, Noel Tomás	V011460324	Historia	Ingresó en el semestre B-2005 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2007 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en

				concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
González, Willmer Marcelino	V013564848	Educación: Educación Física y Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre A-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos y laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Bracho Suárez, Yanira Josefina	V011957726	Educación: Básica Integral	Ingresó en el semestre A-2000 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas laborales.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Hernández Astorga, Magyorie Carolina	V015922736	Historia	Ingresó en el semestre B2002 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2011 por problemas de salud y familiar.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre A-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
REINCORPORACIÓN TARDÍA PARA EL SEMESTRE A-2015				
Guerrero, Carlos Yorman	V010714285	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Huérfano Armijo,	V016656162	Letras:	Por problemas laborales no	Aprobada la

Liset		Historia del Arte	pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Ramírez Colella, Carla Daniella	V017238267	Idiomas Modernos	Por problemas familiares no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Fernández Alarcón, Sugeidy Dayana	V018797500	Historia	Por problemas de salud no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Rodríguez Díaz, Juan Humberto	V018665877	Medios Audiovisuales	Por problemas de salud no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Zerpa Mercado, Zuleinny Oliuska	V019752607	Educación: Básica Integral	Por problemas post parto no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Alarcón Trejo, Mariana Lourdes	V020435550	Educación: Preescolar	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Peña Vera, Deivy José	V015620398	Historia	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Castellanos Antolinez, Yeraldin	V019486161	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Trejo Avendaño, Marianela	V014268051	Historia	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Pagés Pineda, Juan Diego	V017129772	Medios Audiovisuales	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Díaz Moreno, Silvia Carolina	V014267970	Historia	Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Villamizar Flores, Karen Andreina	V016657949	Educación: Lenguas Modernas	Por problemas personales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Piña Molina, Jenniffer Cristina	V020795723	Historia	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Méndez Cuevas, Esthefany Yohana	V020749029	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Por problemas personales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Olivo Montilla, Yusmayra Coromoto	V014438842	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada Reincorporación tardía para el semestre A-2015.	la
Suarez Colina,	V019043590	Educación:	Por no encontrarse en la	Aprobada	la

Levi Javier		Educación Física y Deportes y Recreación	ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Avendaño Briceño, Jorge Luis	V020432098	Educación: Educación Física y Deportes y Recreación	Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Vivas González, Leonardo José	V017926013	Educación: Matemática	Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Hernández Angulo, Yuruami Del Carmen	V023303373	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Por no enterarse de la fecha de la reincorporación no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Boulanger Álvarez, Wilfredo José	V018499436	Educación: Educación Física y Deportes y Recreación	Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Aguilar López, Nathalie	V019755714	Idiomas Modernos	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Montero Machado, Keny Gabriela	V021181586	Educación: Educación Física y Deportes y Recreación	Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Cadenas Valiente, Erli	V013577521	Educación: Educación Física y Deportes y Recreación	Por no encontrarse en la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
Rojas Avendaño, María Gabriela	V017523024	Historia	Por no enterarse de la fecha de la reincorporación no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos.	Aprobada la Reincorporación tardía para el semestre A-2015.
RECUPERACIÓN DE CUPO				
García García, Astrid Gabriela	V019848172	Educación: Física Deportes y Recreación	Ingresó en el semestre U-2013 pero tuvo que abandonar los estudios por problemas personales	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Básica Integral.
RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS				
Rujano, Yorman Elias	V016019777	Idiomas Modernos	Fue aprobado la Carrera paralela de Idiomas Modernos solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Mención de Idiomas Modernos donde cursaba anteriormente	Aprobado el reconocimiento de asignaturas por reingreso a la Carrera de origen, según Resolución del Consejo Universitario N° CU-0830/13 del 23/04/2012.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. Comunicación N° CE-003-2015 de fecha 10.03.2015 de la Profesora Hazel Flores, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo planillas de **Resolución de**

Estudio de Equivalencias corregidas, las cuales se realizaron nuevamente por haber presentado errores y que se especifica a continuación:

CORRECCIÓN				
Estudiante	Cédula	Tipo de Solicitud	Resolución	Orientación
Br. Albornoz A, María Lucía	15.921.767	Corrección	0026	Aprobar
Br. Hernández Brisleydith	16.941.806	Corrección	015	Aprobar
Castro Sairelys E.	18.398.633	Corrección	016	Aprobar

Aprobado. Al Consejo Universitario.

8.3. Comunicación N° CCFHE-N°13/2015 de fecha 23.02.2015 del Profesor Gilberto Quintero, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación, avalando la solicitud del Consejo de la Escuela de la Escuela de Idiomas Modernos y recomendando al Consejo de Facultad **aprobar el cambio de nombre de las unidades curriculares**: a.- código 3137: Introducción a la Teoría de Organizaciones, pasa a denominarse Organizaciones Internacionales I: Comunicación Intercultural. b.- Código 3138: Introducción a la Teoría Administrativa, cambia su nombre a Organizaciones Internacionales II. c.- Código 3139: Dinámica de las Organizaciones, pasa a llamarse Organizaciones Internacionales III. Aprobado. Al Consejo de Desarrollo Curricular. A la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación.

8.4. Comunicación N° CCFHE-N°14/2015 de fecha 23.02.2015 del Profesor Gilberto Quintero, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación, avalando la solicitud del Consejo de la Escuela de la Escuela de Idiomas Modernos y recomendando al Consejo de Facultad **aprobar el cambio de contenido de los programas** de las asignaturas a) Introducción a la Teoría de las Organizaciones. b) Introducción a la Teoría Administrativa. c) Dinámica de las Organizaciones. d) Relaciones Internacionales y e) Organizaciones Internacionales. Aprobado. Al Consejo de Desarrollo Curricular. A la Comisión Curricular.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

9.1. Comunicación N° EUVN/N°0150.2015, de fecha 10.03.15 del Profesor José Rafael Prado (Coordinador General), informando que el Consejo de Extensión realizado el día 10.03.15, **exhorta** al Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación a lo siguiente: “En atención a la reunión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2015, para tratar el caso de la Profesora Raquel Vento, docente contratada a Tiempo Completo en el área de Lenguaje y Pensamiento Crítico del Programa Académico Educación Física, Deporte y Recreación de esta Dependencia Universitaria. La Profesora Vento, introduce una comunicación al Consejo de Extensión donde esgrime su preocupación en el sentido de que el concurso se suspende por tercera vez apuntando el hecho de que no había programa definido, ni un jurado nombrado ni en la primera y segunda vez o que las materias de concurso no están claramente establecidas como es el caso del último llamado”. En este sentido el Consejo de Extensión acordó: “1. Se solicite con carácter de urgencia un análisis, explicación por parte del Servicio Jurídico de nuestra Universidad de la comunicación esgrimida por la profesora Vento, sobre el concurso en cuestión, esto debido a que consideramos que no existe claridad en el mismo. 2. Se suspenda el Concurso de Oposición y se haga un llamado posteriormente tanto no quede claro el aspecto inherente a este llamado como la revisión del programa, la aclaratoria sobre las asignaturas que conforman el área de Lenguaje y Pensamiento Crítico así como la conformación del Jurado. 3. Solicitamos se revise la designación de los jurados, ya que se observa que no existe ningún representante por el Departamento de Pedagogía y Didáctica y más aún, un especialista en la asignatura Lenguaje y Comunicación”.

Anexa a la comunicación del Consejo de Extensión se encuentra la de la Profesora Raquel Vento de fecha 04.03.2015 quien, previos argumentos y consideraciones, expresa que: “Debido a estas irregularidades no me queda otra opción que solicitar ante esta instancia la **impugnación** de este llamado y la inclusión en el segundo llamado del 2015 para así poder hacer clara y distintamente la revisión del programa, la aclaratoria sobre las asignaturas que conforman el área de Lenguaje y Pensamiento Crítico y la conformación de un jurado correspondiente a cada una de las áreas evaluadas para así tener mayor equidad al momento de las pruebas y de la revisión de credenciales”. En cuenta. Al Consejo Universitario para su tramitación ante la Comisión

Sustanciadora, acompañada del Programa aprobado por el Consejo de Facultad en la sesión del día de hoy (17.03.2015) y de las decisiones tomadas al respecto en la sesión del 03.03.2015.

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. Comunicación **S/N°** de fecha 09.03.2015 suscrita por la Licenciada July Angélica Echeverría Barajas, participante del Concurso de Credenciales en el área de Filosofía, asignatura Lógica y Argumentación de la Escuela de Educación, solicitando **dejar sin efecto** el Recurso de Impugnación interpuesto ante este Consejo de Facultad el día 03.03.2015. Aprobado.

13.2. Comunicación **S/N°** de fecha 09.03.2015 suscrita por el Magister Jesús Ángel Luengo, participante del Concurso de Credenciales en el área de Filosofía, asignatura Introducción a la Filosofía de la Escuela de Educación, solicitando **dejar sin efecto** el Recurso de Impugnación interpuesto ante este Consejo de Facultad el día 03.03.2015. Aprobado.

La reunión finalizó a las 11:00 am.

Belkis Bosetti Carnevali
Decana-Presidenta (E)

Rafael Cuevas
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 18 DE MARZO DE 2014.

CD/cm